ESTUDIO DE VERIFICACION PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Cargo: Auxiliar Administrativo Código 407 nivel 4 grado 06 en Presupuesto.

Fecha de fijación: Sept 21 de 2012 5 días hábiles Fecha de desfijación: Sept 26 de 2012

Se procede a verificar a quien asiste el derecho de encargo, en un cargo de vacancia temporal de Auxiliar Administrativo código 407 nivel 4 grado 06 por encargo de la funcionaria María Lucía Vallejo Villa, titular del cargo, de conformidad con la Circular 005 del 23 de julio de 2012 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Requisitos a tener en cuenta, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004:

a) Que el empleo recaiga en el servidor de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.
b) Que cumpla el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia.
c) Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
d) Que no tenga sanción disciplinaria en el último año.
e) Que su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Siguen en la escala los Auxiliares de Servicios Generales código 470 grado 02 y Operarios código 487 grado 02.

Se consideraron los siguientes funcionarios con evaluación sobresaliente:

Pablo Giraldo
Wilebaldo Gonzalez S.
Fredy Ibarra Londoño
Gustavo León Ramirez G
Víctor Hugo Foronda
Hugo Luis Taborda
Roberto de Jesús Ramirez M.
Juan David Orrego
Dairo Alberto Londoño
Oscar Alberto Cano Lopera
Luis Alberto Higinio
Ricardo de Jesús Rios
Roberto de Jesús Muñoz Cifuentes
Nicolás Gómez Gómez
Luis Horacio Aldana A.
Henry Otavo Montiel
Pablo José Osorio Rodríguez
Alonso Serna Zapata
Gonzalo de Jesús Gil
Juan Carlos Jaramillo
Eugenio de J Castaño Guarín
Omar de Jesús Hernández Gómez

De los funcionarios analizados se consideraron quienes han tenido certificación en Normas de Calidad, y se han desempeñado en el área financiera, encontrando que ninguno de los anteriores cumple con los dos requisitos en mención.

Siguen en la escala los Auxiliares de Servicios Generales grado 01. Las siguientes tienen evaluación sobresaliente: Ruth Mery Ramírez Palacio, María Lucelly López Muñoz y Luzmila Acevedo Ríos.

Se evaluó quienes de las tres anteriores tienen más competencias formadas en Sistema de Gestión de la Calidad y experiencia en el área financiera, encontrando que la funcionaria María Lucelly López tiene mayor formación, siendo la funcionaria que cumple para encargo como Auxiliar administrativo código 407 nivel 4 grado 06.

REQUISITOS MÍNIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADEMICA: Título de Bachiller

EXERIENCIA: Seis meses de experiencia relacionada con el cargo

COMPETENCIAS PARA EL CARGO		
COMPETENCIAS COMUNES	**CONOCIMIENTOS ESENCIALES**	**COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**
• Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la organización	• Fundamentos en administración pública • Control Interno y Sistemas de Calidad • Conocimientos Básicos de Informática	• Manejo de la información • Adaptación al cambio • Disciplina • Relaciones Interpersonales • Colaboración

El derecho a encargo de Auxiliar Administrativo código 407 nivel 4 grado 06 recae en la funcionaria María Lucelly López Muñoz, titular del cargo Auxiliar de Servicios Generales código 470 nivel 4 grado 01.

CLAUDIA VELEZ GÁLLEGO
Rectora (E)

Gustavo R.

OFELIA CECILIA ZULUAGA G.
Directora de Gestión Humana

En el transcurso de los cinco (5) días hábiles en que se hace esta publicación en la cartelera de la Dirección de Gestión Humana, quien se considere afectado con la misma, podrá solicitar ante el Rector la revisión del estudio con base en los argumentos y pruebas que acredite tener. Este deberá ser presentado con copia a la Dirección Humana con entrega a la Auxiliar Administrativa o a través del correo gestionh@elpoli.edu.co